

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2016-512**

Salta, 14 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10.923/14 - C I y II

**VISTO:**

Estas actuaciones relacionadas con los cargos de Tutorías Docentes para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con cargo a lo fijado en el Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente -Res. CDNAT-2014-072- Proyecto PROMFORZ correspondiente al primer y segundo año, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 351, la Lic. Mirian Gil -Profesora responsable del Proyecto PROMFORZ- solicita prórroga de los Tutores Docentes por 6 (seis) meses, a partir el 27 de setiembre de 2015 (excluido enero);

Que por Res. R-DNAT-2015-288 se designa a los Ingenieros: José Fernando ARAMAYO, Marcelina del Valle PICÓN MATORRAS, Silvia Mónica del Carmen VARGAS, María Cecilia NICOLÓPULOS y Verónica Natalia VÁZQUEZ, como Tutores Docentes para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en un todo de acuerdo con el Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente -Res. CDNAT-2014-072- correspondiente al primer y segundo año del Proyecto PROMFORZ;

Que a fs. 231 a 338 se presenta el informe trimestral de los Tutores Docentes.

Que a fs. 350 la Comisión Asesora del Proyecto de Innovación Educativa Docente, en el marco del Convenio N°1067/13 SPU-UNSa, Proyecto PROMFORZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de los Tutores Docentes designados para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - en el marco Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente -Res. CDNAT-2014-072- correspondiente al primer y segundo año del Proyecto PROMFORZ y designados a través de Res. R-DNAT-2015-288, por las razones expresadas precedentemente, a saber:

- 1) Ing. José Fernando ARAMAYO - DNI N° 17.131.487
- 2) Ing. Marcelina del Valle PICÓN MATORRAS - DNI N° 20.125.089
- 3) Ing. Silvia Mónica del Carmen VARGAS - DNI N° 24.638.123
- 4) Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS - DNI N° 27.700.519
- 5) Ing. Verónica Natalia VÁZQUEZ - DNI N° 26.232.753

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2016-512**

Salta, 14 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10.923/14 - C I y II

ARTICULO 2°.- Disponer que dicho gasto será absorbido por el Programa PROMFORZ, Componente A.5.2 del Convenio 1067/13-SPU- UNSa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Interesados, C Dirección de Escuela de Recursos Naturales, a la Comisión Asesora, difúndase por carteleras, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Académica, a sus efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMÁN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES